

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Radicación No. 76001-31-03-007-2018-00068-00

Santiago de Cali, septiembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada por la Superintendencia de Sociedades, el juzgado RESUELVE:

Con destino a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, atte. Sra. VERONICA ORTEGA ALVAREZ-Coordinadora Grupo de Procesos de Reorganización y Liquidación A. TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL Rad. 2021-01-426800, envíesele copia del auto de fecha 15 de junio de 2021 y de la solicitud de entrega de TITULOS DE DEPOSITOS JUDICIALES presentada por el señor JAIRO ALFONSO CONTRERAS FAJARDO, en su condición de representante legal y promotor de TOTAL GAS S.A. EN REORGANIZACIÓN de fecha 16 de junio de 2021, al siguiente correo electrónico:

notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co

Lo anterior, para que se sirva dar cumplimiento al requerimiento que le fue hecho mediante Oficio No.657 de fecha 22 de junio de 2021

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

48

Firmado Por:

Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Civil 007
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cacb721e14b73aa637021c5ba302f836d795776071e1e174d5bd3db4c4087f4**
Documento generado en 15/09/2021 12:17:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>